ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS E INFORME DE EVALUACION
PARA NOVIEMBRE 28 DE 2018 DE LA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 161
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO

CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD IMPRESA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO FABRICA DE GAVIONES DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE MEDELLIN.

DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M.L $2.286.000, M/Cte. EL CUAL ESTA SOPORTADO MEDIANTE CDP Nº 35518 de 31 DE OCTUBRE DE 2018

Se da inicio a la audiencia de apertura de propuestas a las 08:00 horas.

Se selecciona al proponente de conformidad al Decreto 1082 de 2015 y a los criterios de evaluación establecidos en la invitación.

VERIFICACION DE CONDICIONES TECNICAS: Se verifica el cumplimiento del numeral 4 de la invitación, puesto que el no cumplimiento del mismo es causal de rechazo de la oferta:

Especificaciones obligatorias que el proponente deberá satisfacer:

Las especificaciones técnicas descritas en el siguiente cuadro son de carácter obligatorio, por lo tanto, el no cumplimiento de esta causará el rechazo de las posibles propuestas. (No modificar, no adicionar y no suprimir) en el anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.

Contratar el servicio de publicidad en volantes, para el proyecto productivo gaviones del EPMSCMEDELLIN, los siguientes son los requerimientos especificaciones técnicas que el proponente debe satisfacer:

en ningún momento se recibirán muestras físicas en el establecimiento. De la misma forma tampoco se recibirán sobres con ofertas. Todo este proceso se llevará a cabo virtualmente por la página SECOP II.

ESPECIFICACION TECNICA EXIGIDA:

	ESPECIFICACION TECNICA	CANTIDAD A SOLICITAR
1	Almanaque afiche 80X31 cm, papel propalcote 300gr, laminado, impresión full color, refilados	100
2	Almanaque de bolsillo papel propalcote, laminado un lado, impresión full color, troquelados	1.000
3	Mugs en cerámica 11 onzas, logo full color	21

Se presentaron cuatro (04) oferentes los cuales fueron **AGENCIA DE PUBLICIDAD ALEJANDRO DUQUE, SOLUCIONES MACANES, MEGAFORMAS y ARTE POSITIVO** se procede a revisar el menor valor y cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en la invitación Nº 161.

VERIFICACIÓN MENOR PRECIO LOTE UNICO

OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA MONEDA EN PESOS	OFERTA ECONÓMICA
MEGAFORMAS	967.500	1
ARTE POSITIVO	1.168.000	2
AGENCIA DE PUBLICIDAD ALEJANDRO DUQUE	1.802.000	3
SOLUCIONES MACANES	2.194.500	4

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES: Se procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes de orden jurídico a **MEGAFORMAS**, teniendo en cuenta que es el oferente que presenta menor precio, además cumple con las condiciones técnicas exigidas.

REQUISITO HABILITANTE DEL ORDEN JURÍDICO	**CUMPLE** **NO CUMPLE**
Propuesta u oferta económica firmada en original por el representante legal o delegado.	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio con expedición no mayor a ciento veinte (120) días y si es persona natural registro mercantil con el objeto social o actividad comercial debidamente renovada y vigente. No inferior a dos (2) años de constitución.	CUMPLE
Cedula de ciudadanía ampliada del representante legal	CUMPLE
Certificación Bancaria Vigente	CUMPLE
Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE
Certificado antecedentes penales	CUMPLE
Certificado antecedentes disciplinarios	CUMPLE
Certificado antecedentes contraloría	CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta. (Anexo 1.)	CUMPLE
Compromiso de integridad. (Anexo 2)	CUMPLE
Certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal según sea el caso, donde manifieste que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales, relativos a los sistemas de Seguridad Social Integral, Pensiones, Riesgos Profesionales y Parafiscales, en los últimos seis (6) meses anteriores al cierre del presente proceso de selección. El certificado	CUMPLE

se deberá diligenciar en los Anexos No. **3A, 3B o 3C**, según sea el caso. La información presentada en desarrollo del presente literal, se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. En el evento de propuesta presentada por persona natural, adicional al certificado, deberá acreditar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores al cierre del presente proceso de selección, mediante la presentación de las planillas o recibos de pagos correspondientes. **(Anexo N. 3A,3B,3C)**	

El oferente **MEGAFORMAS** cumple con la verificación económica técnica y requisitos habilitantes de la invitación Nº 161 por lo tanto, se procederá a adjudicar el contrato.

CELIANO RIVERA BERMUDEZ
Director EPMSC Medellín

GLORIA PATRICIA LAVERDE CASTRO
Pagadora

OSCAR EDUARDO RAMIREZ MOLINA
Gestión Corporativa

ORIGINAL FIRMADO
Elaboró: Dgte. Ariel Mauricio Guzmán Zambrano
Reviso: Dgte. Ariel Mauricio Guzmán Zambrano
Fecha: noviembre 28/2018